

Vol. : 1579
Nº : 11
Año : 1861

Sección Civil y Judicial

Requisitoria pidiendo la captura de un esclavo profugo, llamado
Pedro Martín.
(Partido de Quiindy).

Foj. : 2

de mi parte, que juntamente presentada
esta mi Requeritoria proceda como co-
rresponde, y dejando cada uno la auto-
racion correspondiente en los libros
de ordenes, por el yltimo, o de donde
sea la necesidad de su curso, me debun-
do el original para los fines conve-
nientes. - Dijo que. art. m. de
Quindis Octubre 9. de 1864.

Diego Felix Ayala

Es copia fiel de su tenor al que en lo sucesivo
hago y de mandato de este juzgado de parte de don
go Antonio y firmo en este particulo de San
del Campo grande Febrero 17 de 1865

Martin Estrada.

Viva la Republica del Paraguay.

El Ciudadano Juan Baer Lopez es
nabijos del personal en su nombre por
el Excmo. Teniente Presidente de la
Republica, que Dios guarde, por cuanto
en el Sr. Jefe de la Unidad Militar
en el Sr. Leon, se ha servido mandarme
confecta 3 del que tiene la decision
del soldado Juan Gomez del B. N. 15
vicio en este Distrito ordenando me
proceda a su captura y de no enen-
trarlo tomar los medios convenientes
para el efecto. En tanto, que
se le mande en contra de este
orden mande expedir la pre-

Alfeta
Juan Leon
en la frontera
Capitana, San
Luis de

rente Casa Nunciatura, su pte
por de mi parte y a nombre del
Sr. Senor Presidente de la
Com. y Senor Presidente de la
Republica, a todos los Senores Gefe
de misiones y jefes en paz en la
Tercera marginal, como igualmente
al Sr. Comandante en el Cuartel de
Policia en la Capital, se les ha
indagado por medio de mis Subde
tenidos el paradero en dho. decantada
cuyas señas son, veinte y tres años
de edad, estatura de siete cuartos,
color piqueno, algo de colorado,
pelo tostado, ojos grandes
y negros, nariz regular, boca gran
buen dentadura, poca barba y bigo
te, cara bien formada, y cuerpo delgado
ba vestido en una Camiseta y pantalón
colorado, una Camisa de lienzo
americano, y un pantalón de
lienzo guineano, y habiendo que
sea de servir en el Ministerio de Guerra
a la disposicion en esta Jefatura
expresando en el oficio en dho. Mi
nisterio si al tiempo de ser capturado
pretendia o no hacer resistencia
y el nombre del Capitan que se
me lo ordena el Citado Sr. Gefe
en la E. en la U. que en dho. que
dada la Pura verdad. Dios

Quita a don M. A. Lopez Feb
10 de 1865. Fran Baer

Es copia fiel en su tenor. San Leon
del Campo grande Feb 15 de 1865.

Policia Municipal, Encar. de la Republica del Uruguay. Unos señores Juan
nacho P. Roque, B. de paz tiene la honra de dirigirse al Sr. Comandante
de la fuerza de Policia de la Capital y a los señores de paz
de los partidos anejados en el departamento marginal par-
ticipandole que esta noche ha habido fuga de la que-
rida en su cargo un individuo llamado de Dolores Cas-
tel que fue capturado en este partido el Domingo
19 del corriente por encargo de Ramon Sabido de
vuelta al distrito de Samboromban de la Capital por ha-
ber robado en su casa dos polleras, minas y un ca-
ballo, cuyo individuo, se dice, que es vecino de San Le-
on del Campo grande, y tiene las señas siguientes:
estatura regular, pelo liso semi-rubio, ojos color casta-
no, color rubio, cara redonda, viso barba, nariz cha-
ta, y como es de 20 años de edad. Por tanto el Sr. de paz
que tubiere noticia a los señores Comandantes se usaran
en merito de buena administracion de Justicia ha-
cia las indagaciones necesarias al respecto el estado
propio laboren en sus respectivas jurisdicciones, apre-
hensible que sea capturado y remitido a disposicion de este
Juzgado para disponer de el lo conveniente en justicia,
previendo cada uno diligenciar el recibo de esta carta
y de volverse el ultimo para los efectos convenientes.
Dios que al. S. de S. Antonio Febrero de 1865 =
Francisco Sabido Teniente Comandante del Cuartel
de Policia de la Capital y Jefe de paz de los partidos
anejados al margen.

En copia fiel en su tenor al que en lo sucesivo me referir
de este Juzgado por de mi cargo sustanciar y...